



Ministerio de Cultura y Educación  
Universidad Nacional de Salta

SALTA, 21 JUL. 1993

FACULTAD DE HUMANIDADES  
BUENOS AIRES 177 - 4400 BALTA (R. A.)

RES. H. N° 303 - 93

Expte.n° 4.205/92

VISTO:

El pedido efectuado por la alumna de la Carrera de Letras, Marcela Morales, Plan 1985, en el que solicita equivalencia de materias para la citada carrera por asignaturas que la misma aprobara en esta Facultad con plan anterior; y

CONSIDERANDO:

Que la misma cumple con los requisitos establecidos en las reglamentaciones vigentes;

Que la Comisión Asesora de la Escuela de Letras, aconseja sobre las equivalencias a otorgar;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES  
(En su sesión ordinaria del día 06/07/93)

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.-RECONOCER a la alumna de la Carrera de Letras, Plan 1985, Marcela Morales, LU.N° 8657 la asignatura "METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION EN CIENCIAS HUMANAS" por la asignatura "Historia y Metodología de las Ciencias Humanas" que la citada alumna aprobara en esta Facultad, plan anterior.

ARTICULO 2°.-RECONOCER también a la citada alumna las siguientes materias optativas:

- LITERATURA ROMANICA, nota: 9(nueve) el 27-07-87; como Optativa de la Orientación distinta a la elegida.

- SEMINARIO: INTRODUCCION A LA LINGUISTICA DEL DISCURSO, aprobada por Promoción según Res.H.N° 537/88, nota: 9(nueve) el 13-10-88; como Optativa de la Orientación elegida.

- SOCIOLINGUISTICA, nota: 9(nueve) el 30-07-86 y SEMANTICA, nota: 8(ocho) el 20-05-85 como materia Optativa de la Orientación elegida, válida para acceder al Título de Profesora en Letras.



Ministerio de Cultura y Educación  
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES  
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

RES. H. N° 303 - 93

ARTICULO 3°.-DEJAR SIN EFECTO el Art. 2° de la Res.H.N° 346-87, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el articulo anterior.

ARTICULO 4°.-COMUNIQUESE a la interesada, Dirección de Control Curricular, Departamento Alumnos, Escuela de Letras y C.U.E.H.

MJL.fl.

RECTOR EDUARDO RODRIGUEZ  
VICE DECANO

MARIA CRISTINA FAJRE  
DECANA

